



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
251010	DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
25	CUNDINAMARCA

Email Destinatario
JMALDONADON@SENA.EDU.CO

Fecha
30/12/2021 08:50:09 p. m.

Radicado
25-9-2021-028077

NIS
2021-02-456449

Asunto*

AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto*

SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN

*

MEMORANDO

25-9513-3

Chía,

PARA: Doctor Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa, Director Regional.

DE: Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación

De manera atenta, me permito remitir para su autorización los respectivos estudios previos del área del asunto, para realizar la contratación de servicios personales indirectos relacionados a continuación:

1. Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área pecuaria para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.

No. De Contratos: 5

2. Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área agrícola para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.

No. De Contratos: 4

3. Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de agroindustria para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.

No. De Contratos: 1

4. Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de artesanías para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.

No. De Contratos: 1

5. Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de energías para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.

No. De Contratos: 1

6. Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de turismo para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.

No. De Contratos: 1

7. Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área de construcción para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.

No. De Contratos: 1

8. Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional de Emprendimiento.

No. De Contratos: 4

Para lo anterior, se adjunta para cada uno de los objetos, los siguientes documentos:

1. Certificado de inexistencia

2. Análisis del sector

3. Matriz de riesgos

4. Estudio Previo

5. Formato autorización.

Cordialmente;

Leonora Barragán Bedoya
Subdirectora
Centro de Desarrollo Agroempresarial

Remitente

Código Dependencia Remitente
259513

Dependencia Remitente
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

Código Regional Remitente
25

Regional Remitente
CUNDINAMARCA

Funcionario Remitente
* LEONORA BARRAGAN BEDOYA

Email Remitente
LBARRAGANB@SENA.EDU.CO;MMELBA@SENA.EDU.CO

Anexos (0)

Document Name

Attachment Type

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario

JIMMY GONZALO MALDONADO

Email Destinatario

JMALDONADON@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario

JAVIER RICARDO JIMENEZ

Email Destinatario

JRJIMENEZR@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario

CAROLINA CASTANEDA

Email Destinatario

CCASTANEDAC@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario

NICOLAS FERNANDO RUIZ

Email Destinatario

NFRUIZ@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado



CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

LA FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto “Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.”, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2022.

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration (interval: days, month, years)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget	Future budget requirement	Future budget state	BO (reference)	Location	Responsible name	Responsible pho	Responsible email
20262 80111601	25-9513-123 Prestar los servicios profesionales como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	January	January	330 Day(s)	Contratación	OwnRe	676.743.710 COP	676.743.710 COP	No	NA		Cundinamarca	Leonora Barragán Bedoya	8844545	lbarraganb@sena.edu.co

Para mayor constancia se firma en Chía, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022.

Sandra Yaneth Garcia Guatame



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER

ÚNICA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022

TOPE GLOBAL PROGRAMADO

\$ 673.795.480,00

ELABORADO POR:

SALDO

\$ 83.480,00

Nombre:

LUIS FERNANDO CARRANZA

% UTILIZADO:

0%

Teléfono:

3115086078

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	PERFIL DE CADA UNA
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)			
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Pecuaría- Complementaria (ganadería) COMPETENCIA 270412014 MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	OPS	1	9	24	1/02/2022	24/11/2022	3.997.500	\$ 39.175.500,00	(Área ganadería) Requisitos académicos: Profesionales O Tecnólogos En El Área Del Proyecto A Desarrollar médicos Veterinarios, Médicos Veterinarios Zootecnistas Y Zootecnistas, Tecnólogos En Producción a Ingenieros En Las Áreas Agropecuarias, Ciencias Agropecuarias Y/O Disciplinas Afines Que Apliquen Al Programa De
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Pecuaría- Complementaria (especies menores) COMPETENCIA 270501081 Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria	OPS	2	9	24	1/02/2022	24/11/2022	3.997.500	\$ 78.351.000,00	(Área especies menores) Requisitos académicos: Formación académica: Alternativa 1: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: agronomía, medicina veterinaria, o zootecnia. (médico veterinario, médico veterinario zootecnista y/o zootecnista Alternativa 2:
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Pecuaría- Complementaria (apícola) COMPETENCIA 270501065 Establecer apiario según parámetros técnicos y normativa ambiental.	OPS	1	9	24	1/02/2022	24/11/2022	3.997.500	\$ 39.175.500,00	(Área apícola) Requisitos académicos: Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o medicina
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Pecuaría- Complementaria (ovinos) COMPETENCIA 270501040 Alimentar especie animal según procedimiento técnico y normativa	OPS	1	9	24	1/02/2022	24/11/2022	3.997.500	\$ 39.175.500,00	(Área ovinos) Requisitos académicos: Alternativa 1: título de profesional en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o medicina
Centro de Desarrollo Agroempresarial	profesional	Agrícola-Complementaria COMPETENCIA 270401053 MANEJAR LABORES CULTURALES NO MECANIZABLES SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA Y CULTIVO	OPS	2	9	29	1/02/2022	29/11/2022	3.997.500	\$ 79.683.500,00	(Área cultivos transitorios) Requisitos académicos: Alternativa 1: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2: título de profesional
Centro de Desarrollo Agroempresarial	profesional	Agrícola-Complementaria COMPETENCIA 270401112 SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA	OPS	2	9	15	1/02/2022	15/11/2022	3.997.500	\$ 75.952.500,00	(Área frutales) Requisitos académicos: Alternativa 1: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola.
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Agroindustria-Complementaria COMPETENCIA 290801023 MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.	OPS	1	9	28	1/02/2022	28/11/2022	3.997.500	\$ 39.708.500,00	Requisitos académicos: Alternativa 1: nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afines ingeniero (a) en procesos agroindustriales o ciencia y tecnología de alimentos o ingeniero agroindustrial o producción agroindustrial o
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Artesanías- Complementaria COMPETENCIA 250701018 DESARROLLAR MATERIALES E INSUMOS PARA OBJETO ARTESANAL, SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN.	OPS	1	8	0	1/02/2022	30/09/2022	3.997.500	\$ 31.980.000,00	Requisitos académicos: Profesional o Tecnólogo en diseño textil o diseñador industrial o en elaboración de objetos artesanales o maestro textil, maestro en artes plásticas Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el requerimiento del diseño curricular a ejecutar.

Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Energías-Complementaria COMPETENCIA 220201042 DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE VIABILIDAD.	OPS	1	9	11	1/02/2022	11/11/2022	3.997.500	\$	37.443.250,00	Requisitos académicos: Ingeniero eléctrico o electrónico con formación o especialización en energía solar fotovoltaica o su equivalente. Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el requerimiento del diseño curricular a ejecutar. Se prioriza la contratación de profesionales, en segunda medida tecnólogos con formación y
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Turismo-Complementaria COMPETENCIA 260201006 DISEÑAR PROGRAMAS TURÍSTICOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO Y/O SOLICITUD DEL CLIENTE.	OPS	1	9	17	1/02/2022	17/11/2022	3.997.500	\$	38.242.750,00	Requisitos académicos: Alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento administración (ver anexo n.b.c). Alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: administración (ver anexo n.b.c)
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Construcción- Complementaria COMPETENCIA 280301021 ORGANIZAR LOS RECURSOS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS	OPS	1	6	10	1/02/2022	10/08/2022	3.997.500	\$	25.317.500,00	Requisitos académicos: Formación profesional en ingeniería civil, administración de obras civiles, construcción, interventoría de obras ó afines, competente en la
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Emprendimiento-Complementaria COMPETENCIA 240201533 Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	OPS	3	9	24	1/02/2022	24/11/2022	3.997.500	\$	117.526.500,00	Requisitos académicos: Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el
Centro de Desarrollo Agroempresarial	Profesional	Emprendimiento-Complementaria COMPETENCIA 240201533 Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	OPS	1	8	0	1/02/2022	30/09/2022	3.997.500	\$	31.980.000,00	Requisitos académicos: Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el
TOTALES				18						\$	673.712.000,00	



LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroempresarial de Chía



ACTA No. 11 de 2021		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité Primario Extraordinario Mes de Septiembre		
CIUDAD Y FECHA: Chía, 22 septiembre de 2021.	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Auditorio del Centro de Desarrollo Agroempresarial (CDA)	Regional Cundinamarca-Centro de Desarrollo Agroempresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento a metas2. Seguimiento presupuestal3. Tercer comité de eficiencia energética4. Planeación quinta oferta virtual5. Contratación Instructores 20226. Resultados Medición de la Satisfacción segundo trimestre 20217. Proposiciones y varios<ul style="list-style-type: none">• Proyección de la nueva necesidad de instructor para 2021.• Autoevaluación		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el comité primario propuesto para el mes de septiembre en la que se trataran los temas de cumplimientos de metas, comité de eficiencia energética, contratación de instructores 2022 y resultados medición encuesta PQRS.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El subdirector encargado, Carlos Alberto Herrera comienza la reunión dándole la bienvenida a los miembros del comité. A continuación, se dan a conocer el avance de metas del centro de formación los cuales son las siguientes:		



NIVEL DE FORMACIÓN		CUPOS 2021			APRENDICES 2021		
		META	EJEC.	% EJEC	META	EJEC.	% EJEC
FORMACION TITULADA	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA VIRTUAL	-	32	100,00%	-	32	100,00%
	TECNÓLOGO PRESENCIAL	5.081	4.712	92,74%	5.081	4.712	92,74%
	TECNÓLOGO VIRTUAL	3.283	2.726	83,03%	3.283	2.726	83,03%
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	8.364	7.470	89,31%	8.364	7.470	89,31%
	TECNICO LABORAL PRESENCIAL	6.111	5.410	88,53%	6.111	5.410	88,53%
	TECNICO LABORAL - VIRTUAL	750	673	89,73%	750	673	89,73%
	TECNICO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA -DOBLE TITULACIÓN	8.400	8.391	99,89%	8.400	8.391	99,89%
	AUXILIAR Y OCUPACIONES	180	88	48,89%	180	88	48,89%
	OPERARIOS	180	139	77,22%	180	139	77,22%
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	15.621	14.701	94,11%	15.621	14.701	94,11%
TOTAL FORMACION TITULADA		23.985	22.171	92,44%	23.985	22.171	92,44%
COMPLEMENTARIA	SENA EMPRENDE RURAL	2.964	2.425	81,82%	2.964	2.322	78,34%
	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL (SIN BILINGÜISMO)	13.600	11.360	83,53%	11.075	10.338	93,35%
	BILINGÜISMO VIRTUAL	13.440	11.440	85,12%	10.752	11.189	104,06%
	BILINGÜISMO PRESENCIAL	2.640	1.511	57,23%	2.150	1.412	65,67%
RESTO DE COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO MIPYMES	420	299	71,19%	358	299	83,52%
	RESTO DE COMPLEMENTARIA	30.152	20.984	69,59%	23.199	18.360	79,14%
TOTAL COMPLEMENTARIA		63.216	48.019	75,96%	50.498	43.920	86,97%
TOTAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA		87.201	70.190	80,49%	74.483	66.091	88,73%



POBLACIÓN VULNERABLE	DISCAPACITADOS (INCLUYE ATENDIDOS POR CONVENIO AGORA)	357	392	109,80%	232	359	154,74%
	INDÍGENAS	33	111	336,36%	29	112	386,21%
	INPEC	259	242	93,44%	242	181	74,79%
	JÓVENES VULNERABLES	10.878	11.063	101,70%	9.524	10.731	112,67%
	ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	50	3	6,00%	28	4	14,29%
	MUJER CABEZA DE FAMILIA	8.120	7.810	96,18%	7.880	6.650	84,39%
	AFROCOLOMBIANOS	189	279	147,62%	172	279	162,21%
	TERCERA EDAD	242	281	116,12%	219	271	123,74%
	ADOLESCENTE TRABAJADOR	2.847	4.232	148,65%	2.761	3.810	137,99%
	REMITIDOS POR EL PAL	7	14	200,00%	4	14	350,00%
	SOLDADOS CAMPESINOS	72	110	152,78%	44	105	238,64%
	TOTAL POB. VULNERABLES SIN VICTIMAS	23.054	24.619	106,79%	21.135	22.641	107,13%
	POBLACION VICTIMA	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	1.891	4.387	231,99%	1.351	4.233
POBLACION VÍCTIMA (SIN DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA)		138	233	168,84%	126	210	166,67%
TOTAL POBLACION VICTIMA		2.029	4.620	227,70%	1.477	4.443	300,81%
TOTAL POBLACION VULNERABLE		25.083	29.239	116,57%	22.612	27.084	119,78%
RED UNIDOS	SENA EMPRENDE RURAL - RED UNIDOS	36	37	102,78%	36	38	105,56%
	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - RED UNIDOS	400	302	75,50%	333	288	86,49%
	FORMACION TITULADA - RED UNIDOS	417	425	101,92%	417	425	101,92%
	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - RED UNIDOS	971	566	58,29%	750	525	70,00%
OTRAS METAS	DUAL		78		24		30,8%
	ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADAS DURANTE EL PERIODO		2		1		50,0%
	REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO REALIZADAS (PRIMARIO)		12		9		75,0%
	REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO		4		3		75,0%



EJECUCIÓN OTRAS METAS DE FORMACIÓN						2021
ITEM		META	EJEC.	% EJEC.	META SEPTIEMBRE	FALTA POR CUMPLIR META 2021
CERTIFICADOS 2021	EDUCACION SUPERIOR	1.772	1.226	69,19%	1.240	546
	META TÉCNICOS (TECNICO LABORAL Y OTROS + TÉCNICO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA)	6.256	1.521	24,31%	4.192	4.735
	TOTAL TITULADA	8.028	2.747	34,22%	5.432	5.281
	COMPLEMENTARIA	48.557	20.387	41,99%	28.163	
	GRAN TOTAL FORMACION PROFESIONAL Y COMPLEMENTARIA 2021	56.585	23.134	40,88%	33.595	33.451
ECCL	No. DE PERSONAS INSCRITAS EN ECCL	3.860	3.826	99,12%	2.239	34
	No. DE EVALUACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES	4.754	4.386	92,26%	2.757	368
	PERSONAS EVALUADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	3.577	3.294	92,09%	2.075	283
	No. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS EN COMPETENCIAS LABORALES	4.683	3.713	79,29%	2.716	970
	PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	3.501	2.931	83,72%	2.031	570
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONSTRUIDOS	13	10	76,92%	8	3
EMPREDIMIENTO	Emprendimiento-Planes de Negocio Formulados (OFF)	78	56	71,79%	45	22
	Emprendimiento-Planes de Negocio Formulados (FE)	23	9	39,13%	13	14
	TOTAL PLANES DE NEGOCIO FORMULADOS	101	65	64,36%	59	36
	Emprendimiento-Empresas Creadas (OFF)	67	55	82,09%	39	12
	Emprendimiento-Puesta en Marcha (OFF)	72	51	70,83%	42	21
	Emprendimiento-Empleos Generados Empresas (OFF)	67	26	38,81%	39	41
	Número Empresas con Plan de Acción Formulado (FORT)	52	31	59,62%	30	21
	Número Empresas en Fortalecimiento (FORT)	46	31	67,39%	27	15
	Número Empleos en Fortalecimiento (FORT)	40	14	35,00%	23	26
	Fondo Emprender-Planes de Negocio Viabilizados (FE)	18	6	33,33%	10	12
	Fondo Emprender-Empresas Creadas (FE)	14	-	0,00%	11	14
	Fondo Emprender-Puesta en Marcha (FE)	14	5	35,71%	8	9
	Fondo Emprender-Empleos Potenciales Directos (FE)	56	-	0,00%	32	56
	Fomento - Emprendedores orientados	5.100	3.302	64,75%	2.958	1.798
	Fomento - Número de Entrenamientos	46	42	91,30%	27	4
	Fomento - No. Personas Entrenadas	800	1.006	125,75%	464	-206
	No de Planes Negocio Desplazados por la violencia	35	66	188,57%	20	-31
	Unidades Productivas Desplazados por la violencia	18	28	155,56%	10	-10



EMPENDIMIENTO SER	SER - Unidades Productivas Creadas	61	25	40,98%	35	36
	SER - Unidades Productivas en Fortalecimiento	53	31	58,49%	31	22
	Unidades Productivas Fortalecidas	53		0,00%	31	53
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	INSCRITOS	17.000	8.675	51,03%	11.390	8.325
	SOLICITUD DE VACANTES	11.600	8.565	73,84%	7.772	3.035
	COLOCADOS EGRESADOS SENA	3.000	1.489	49,63%	2.010	1.511
	COLOCADOS NO SENA	2.200	3.096	140,73%	1.474	-896
	TOTAL COLOCADOS SENA - NO SENA	5.200	4.585	88,17%	3.484	615
	ORIENTADOS	11.100	16.498	148,63%	7.437	-5.398
	ORIENTADOS DESPLAZADOS	700	400	57,14%	469	300
	INSCRITOS RED UNIDOS	408		0,00%	273,36	408
	COLOCADOS ECONOMÍA NARANJA	2.100	1.082	51,52%	1407	1.018
	EMPRESAS NUEVAS	520	259	49,81%	348	261
CONTRATO DE APRENDIZAJE	Metas Aprendices SENA Con Contrato de Aprendizaje (Incluye contratos voluntarios)	5.151	5.058	98,19%	3.451	93
	Metas Aprendices Con Contrato de Aprendizaje Voluntario	119	82	68,91%	80	37
TASA DE DESERCIÓN	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	32	0	0,00%		
	TECNÓLOGO	6.824	516	7,56%		
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	6.856	516	7,53%		
	TÉCNICO	5.842	654	11,19%		
	TÉCNICO INTEGRACIÓN CON LA MEDIA	8.391	710	8,46%		
	TOTAL TÉCNICOS	14.233	1.364	9,58%		
	AUXILIAR	88	34	38,64%		
	OPERARIOS	139	33	23,74%		
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	14.460	1.431	9,90%		
	TOTAL FORMACION TITULADA	21.316	1.947	9,13%		
	TÉCNICO VIRTUAL	523	11	2,10%		
	TECNÓLOGO VIRTUAL	2.209	64	2,90%		
	BILINGÜISMO VIRTUAL	9.200	7.589	82,49%		
	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	8.800	7.353	83,56%		
	FORMACION VIRTUAL (Titulada + Complementaria)	20.209	15.006	74,25%		
	SENA EMPRENDE RURAL	2.296	193	8,41%		
	BILINGÜISMO PRESENCIAL	957	199	20,79%		
	BILINGÜISMO VIRTUAL	9.200	6.740	73,26%		
	BILINGÜISMO (Incluida en total virtual)	10.157	6.939	31,95%		
	OTROS CURSOS ESPECIALES	31.094	11.209	36,05%		
	TOTAL CURSOS ESPECIALES	31.094	11.209	36,05%		
	EVENTOS	2.414	411	0,00%		
	TOTAL COMPLEMENTARIA	39.166	14.377	36,71%		
GRAN TOTAL	60.482	16.324	26,99%			



TASA DE RETENCION	EDUCACION SUPERIOR VIRTUAL	89%	94,00%	105,62%
	EDUCACION SUPERIOR PRESENCIAL	88%	92,18%	104,75%
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	89%	93,00%	104,49%
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	89%	90,00%	101,12%
	TOTAL FORMACION TITULADA (Presencial y Virtual)	89%	93,31%	104,84%
	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	26%	44,00%	169,23%
	COMPLEMENTARIA (Otras modalidades)	85%	85,95%	101,12%
	TOTAL COMPLEMENTARIA	59%	61,00%	103,39%
	FORMACION VIRTUAL (Titulada + Complementaria)	28%	45,72%	163,29%
	BILINGÜISMO (Incluida en total virtual)	41%	45,27%	110,41%
	FORMACIÓN TOTAL	63%	70,00%	111,11%

Teniendo en cuenta el panorama de las metas se presentan las siguientes observaciones:

1. Formación Dual: Se indica que se inscribieron mas personas y por lo tanto la meta subirá.
2. No se realizara la oferta en noviembre por lo que se deben establece planes de choque para conocer cuál es el resultado o que acciones se deben tomar para cumplir las metas.
3. Certificaciones: Se manifiesta que se esta cumpliendo las metas y que se han realizados los respectivos seguimientos para lograr las certificaciones. El coordinador German Robayo manifiesta que hay aprendices que no han terminado etapa productiva por diferentes circunstancias por lo que también se han retrasado las certificaciones
4. Adolescente en conflicto con la ley: Esta meta se encuentra en un porcentaje de cumplimiento del 8%; el coordinador Carlos Valcarcel manifiesta que se están desarrollando estrategias en el municipio de Cogua con un grupo (que cumple con las características de adolescente en conflicto con la ley) y de esta manera cumplir con la meta.
5. Complementaria: Se identifica que las acciones se están realizando para dar cumplimiento con la apertura de los cursos, sin embargo, hay déficit en la certificación lo que afecta la meta de esta. Adicionalmente se realizo una estrategia de seguimiento y verificación en la que se identifico que hay una deserción en 18.000 aprendices. Se establece un plan de choque enfocado en la certificación en complementaria, se pide a los coordinadores una reunión extraordinaria para definir la estrategia a seguir.

2. Seguimiento presupuestal

El coordinador Administrativo Javier Jimenez presenta al comité el avance del presupuesto ejecutado hasta la fecha:



EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2021

951310 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

DEPENDENCIA	SERVICIOS PUBLICOS	VR APROPIADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
951310	ACUEDUCTO	149.015.282,00	33.329.560,00	30.394.862,00
951310	ENERGIA		58.593.590,00	
951310	GAS NATURAL		10.128.220,00	
951310	TELEFONO		16.569.050,00	
TOTALES		149.015.282,00	118.620.420,00	30.394.862,00
CONTRATACION				
951309	ADTVO - SST	29.111.096,00	29.111.096,00	-
951310	ADTVO - APE INPEC	36.239.368,00	36.239.368,00	-
951365	ADTVO - LIDER SENNOVA	60.455.000,00	60.455.000,00	-
951311	ADTVO - LIDER ARTICULACION	45.480.508,00	45.480.508,00	-
951328	ADVTO ECCL	7.794.000,00	7.794.000,00	-
951328	ADTVO - APOYO COMP LABORALES	20.868.000,00	20.868.000,00	-
951310	ADMINISTRATIVOS	1.505.185.630,00	1.479.629.391,00	25.556.239,00
951342	ADTVO - BIENESTAR	350.451.609,00	350.451.599	10,00
951328	COMPETENCIAS LABORALES	366.290.714,00	366.290.714,00	-
951338	Dinamizador ser	47.300.000,00	47.300.000,00	-
951338	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL	39.600.000,00	39.600.000,00	-
951338	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL	20.000.000,00	20.000.000,00	-
951366	Servicios personales SENNOVA	-	-	-
951382	Servicios personales SENNOVA	14.700.000,00	-	14.700.000,00
951311	INST. ARTICULACION	1.779.930.000,00	1.704.040.000,00	75.890.000,00
951310	INST. POB VULNERABLE	106.084.153,00	70.720.000,00	35.364.153,00
951345	INST. REGULAR	8.466.836.411,32	8.009.370.000,00	457.466.411,32
951338	INST. SER	621.809.600,00	603.330.000,00	18.479.600,00
951318	INST. FIC	164.709.974,00	153.400.000,00	11.309.974,00
TOTALES		13.682.846.063,32	13.044.079.676,00	638.766.387,32
APOYOS Y MONITORIAS				
951318	APOYOS DE SOSTENIMIENTO FIC	348.310.952,00	161.645.074,64	186.665.877,36
951344	APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR	480.065.876,96	201.692.772,00	278.373.104,96
951310	MONITORIAS	72.227.817,00	54.357.105,00	17.870.712,00
951366	MONITORIAS SENNOVA	-	-	-
951382	MONITORIAS SENNOVA	5.872.077,00	4.963.551,00	908.526,00
TOTALES		906.476.722,96	422.658.502,64	483.818.220,32
VACUNACION				
951310	VACUNACION DE PROGRAMAS PRIORIZADOS	13.199.299,00	5.106.000,00	8.093.299,00
951310	VACUNACION DE PROGRAMAS ASISTENCIALES	10.685.890,00	5.382.000,00	5.303.890,00
TOTALES		23.885.189,00	10.488.000,00	13.397.189,00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
951310	COMBUSTIBLES - ACEITES Y LLANTAS	15.000.000,00	15.000.000,00	-
TOTALES		15.000.000,00	15.000.000,00	-
MATERIALES DE FORMACION				
951345	REGULAR	46.418.979,00	46.372.594,22	46.384,78
951311	ARTICULACION	123.270.399,00	123.270.399,00	-
951366	SENNOVA	-	-	-
951310	DESPLAZADOS	30.248.613,00	30.248.613,00	-
951338	SER	249.500.000,00	249.498.700,00	1.300,00
951334	PRODUCCION	7.500.000,00	7.500.000,00	-
951318	FIC	7.000.000,00	7.000.000,00	-
951361	SENNOVA	2.000.000,00	-	2.000.000,00
951382	SENNOVA	20.411.100	20.411.100,00	-
TOTALES		486.349.091,00	484.301.406,22	2.047.684,78



VIATICOS				
951309	VIATICOS ENCUENTRO NAL COPAST	521.629,00	-	521.629,00
951310	VIATICOS POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLE	1.663.674,00	194.736,00	1.468.938,00
951310	VIATICOS FUNCIONARIOS ADTVO	28.166.000,00	21.922.829,00	6.243.171,00
951345	VIATICOS FUNCIONARIOS INSTRUCTORES - AGROSENA	123.381.447,00	37.404.817	85.976.630,00
951328	VIATICOS ECCL	4.000.000,00	1.581.813	2.418.187,00
951338	VIATICOS INSTRUCTORES SER	40.886.000,00	17.722.974,00	23.163.026,00
951338	VIATICOS PARA EL DINAMIZADOR DEL CENTRO SE	22.000.000,00	7.994.556,00	14.005.444,00
951320	VIATICOS DISEÑO CURRICULAR	-	-	-
951366	VIATICOS SENNOVA - FORMACION PROFESIONAL	-	-	-
TOTALES		220.618.750,00	86.821.725,00	133.797.025,00
BIENESTAR ALUMNOS				
951342	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	206.680.289,00	53.400.000,00	153.280.289,00
951382	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS - SENNOVA	7.500.000,00	-	7.500.000,00
TOTALES		214.180.289,00	53.400.000,00	160.780.289,00
951343	BIENESTAR FUNCIONARIOS	95.350.000,00	51.249.000,00	44.101.000,00
TOTALES		95.350.000,00	51.249.000,00	44.101.000,00
IMPUESTOS				
951310	VEHICULOS		427.000,00	
951310	IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	18.838.997,00	2.448.313,00	
951310	IMPUESTO PREDIAL		15.963.684,00	
TOTALES		18.838.997,00	18.838.997,00	-
ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES				
951323	Uso exclusivo para el proyecto 8798 formulado y aprobado. SPI: 0			-
951366	Uso exclusivo para el proyecto 8627 formulado	-		-
951324	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES FUMIGA	17.524.876,00	17.524.876,00	-
951324	EXTINTORES	3.292.016,00	3.292.016,00	-
951324	LAVADO DE TANQUES	24.176.372		24.176.372
951324	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES TANQUE DE	12.466.167,00		12.466.167,00
TOTALES		57.459.431,00	20.816.892,00	36.642.539,00
MEJORAMIENTO				
951327	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, TRA	64.318.123,00	30.000.000,00	34.318.123,00
951327	MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y	400.000,00		400.000,00
961323	MAQUINARIA INDUSTRIAL			-
951366	MAQUINARIA INDUSTRIAL			-
951382	MAQUINARIA INDUSTRIAL	31.154.000	31.154.000,00	-
951334	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	5.875.000,00		5.875.000,00
TOTALES		101.747.123,00	61.154.000,00	40.593.123,00
951382	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS - SENNOVA	15.749.000	15.749.000,00	-
951382	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONE	8.000.000,00	-	8.000.000,00
TOTALES		23.749.000,00	15.749.000,00	8.000.000,00
		15.995.515.938,28	14.403.177.618,86	1.592.338.319,42

Nota: La información se encuentra actualizada a corte 22 de Septiembre de 2021.



El coordinador administrativo Javier Jimenez, solicita a los coordinadores que para los materiales de formación es importante que se revisen y pasen las fichas técnicas al grupo de contratación así como el listado para la compra de materiales a mas tardar el 30 de septiembre del 2021.

3. Tercer Comité de Eficiencia energética:

La responsable ambiental del centro de formación Katherine Huertas, comienza dando la introducción a todo el comité sobre la importancia de la realización del comité de eficiencia energética y de como este permite tomar decisiones para mejorar la eficiencia energética del centro de formación. A continuación realiza la presentación al comité de los consumos de los últimos 3 meses con sus respectivo análisis:

Economía Circular

Energía circular la economía circular en el mundo de la energía. La economía circular es una alternativa al actual modelo lineal de producción, que es ineficiente, produce el agotamiento de los recursos naturales y genera pérdidas millonarias del valor original de las materias primas

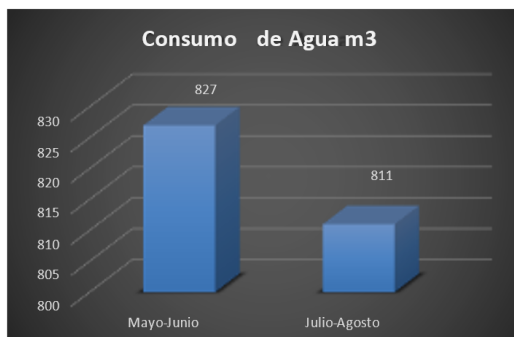




Análisis de Indicadores: Consumo de Agua



JULIO - AGOSTO 2021: Durante el periodo de análisis se consumen 811 m3; lo anterior representa una disminución de 16 m3. El anterior ahorro en el consumo de agua se debe a que la captación de aguas lluvias en el centro de formación es optima lo que permite que se pueda utilizar el agua en actividades de limpieza en las baterías sanitarias y jardinería. Número de personas: 74; consumo percapita: 10,95 En cuanto al mismo periodo del año inmediatamente anterior se evidencia un aumento de 343 m3



Se realiza una actividad de refuerzo en la que se tocan temas relacionados con la línea base.

4. Planeación quinta oferta virtual

El coordinador académico German Robayo presenta al comité para su aprobación, la planeación de la quinta oferta virtual la cual es la siguiente:

OFERTA CONVOCATORIA V- VIRTUAL 2021							
CENTRO DE FORMACION	PROGRAMA	Fecha inicio la Formación	Fecha terminación de la Formación	OFERTA CONVOCATORIA V- VIRTUAL 2021			
				CUPOS	GRUPOS	TOTAL CUPOS	SEDE DE LA FORMACION
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL	TECNOLOGO DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL	28/11/2021	27/11/2023	50	5	250	VIRTUAL
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL	TECNOLOGO ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28/11/2021	27/02/2024	50	5	250	VIRTUAL

El coordinador aclara que, para dar cumplimiento a la meta establecida para virtual, se tiene como estrategia lo siguiente:

- Con la oferta que se presenta al comité con los programas de tecnólogo distribución física internacional y tecnólogo análisis y desarrollo de software se plantea cumplir la meta de lo que falta por cumplir en los tecnólogos virtuales.
- Se ha desarrollado una estrategia con el apoyo de comunicaciones en donde por medio de una e-card que contiene un código QR las personas pueden preinscribirse ya que en ese código QR encontrarán un formato en el que podrán diligenciar sus datos. Con lo anterior se busca cumplir con los cupos requeridos.

También se aclara que al cumplirse la meta en tecnólogos virtuales no se ofertarían en el 2022 tecnólogos en esta modalidad en el centro de formación



El coordinador pregunta al comité si lo presentado de la planeación de oferta virtual es aprobado por el comité; el comité en pleno aprueba la propuesta

5. Contratación Instructores 2022

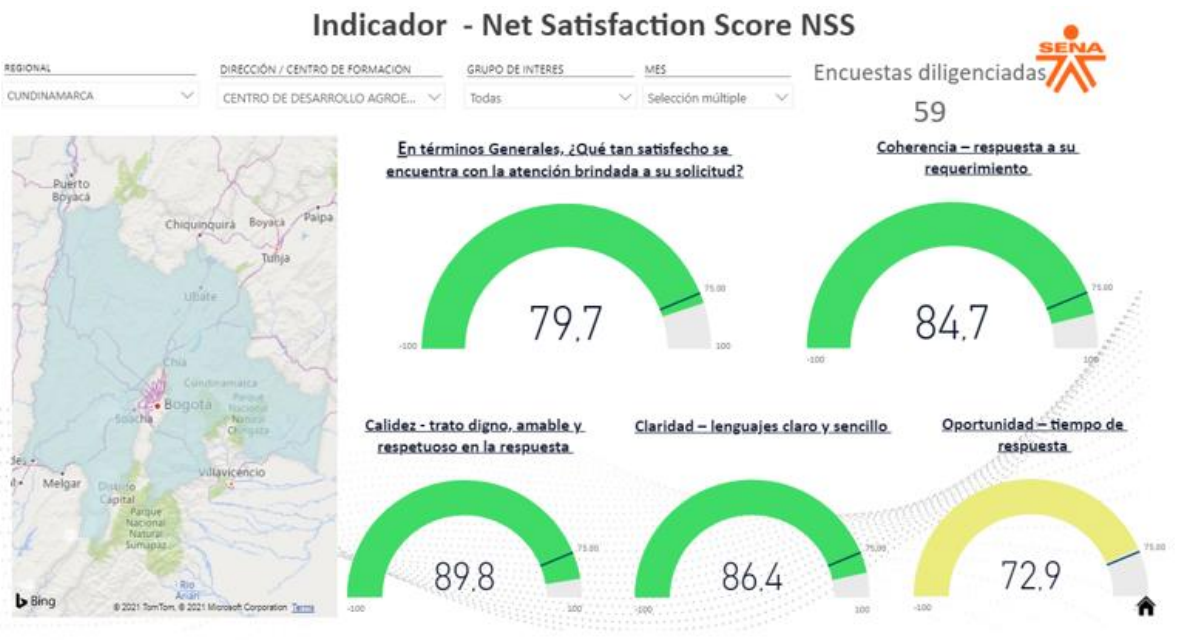
El líder de la APE, Nolberth Velazco, presenta al comité el registro que se encuentra en "BanIn 2022" el cual es el siguiente:

CONCEPTO	Dependencia	Registros en APE	No. De instructores
REGULAR	45	94	183
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	11	27	44
FIC	18	2	3
SER	38	13	18
DESPLAZADOS	10	3	3

El Dr. Carlos Herrera da algunas instrucciones a los coordinadores para tener en cuenta en la contratación de instructores las cuales pide que se cumplan a cabalidad con el fin de dar feliz término a los procesos.

6. Resultados medición de la satisfacción segundo trimestre 2021:

Maribel Alarcon, presenta al comité los resultados de la medición de la oferta de satisfacción del segundo trimestre la cual es la siguiente:



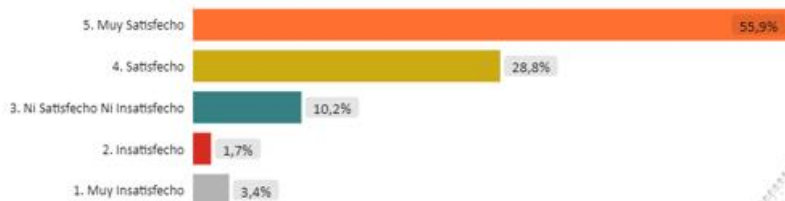
La líder en PQRS manifiesta que entre los indicadores de medición se evidencia que las personas que contestaron las encuestas en el centro de formación (59 personas) manifiestan que se evidencia que hay ciertas inconformidades en los tiempos de respuesta.

Nivel de Satisfacción respuestas PQRS

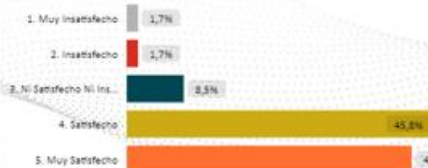
REGIONAL: CUNDINAMARCA | DIRECCIÓN / CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGRO... | GRUPO DE INTERES: Todas | MES: Selección múltiple | Encuestas diligenciadas: 59



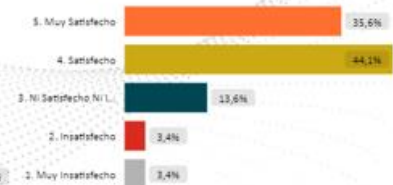
En términos generales, ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la respuesta brindada a su petición?



Coherencia – respuesta a su requerimiento.



Oportunidad – tiempo de respuesta.

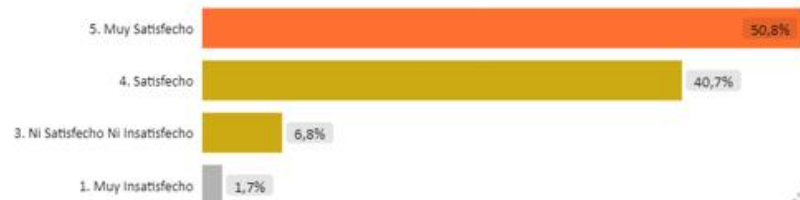


Nivel de Satisfacción respuestas PQRS

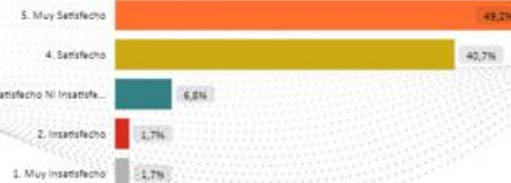
REGIONAL: CUNDINAMARCA | DIRECCIÓN / CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGR... | GRUPO DE INTERES: Todas | MES: Selección múltiple | Encuestas diligenciadas: 59



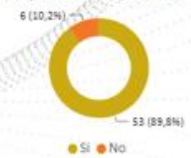
Calidez - trato digno, amable y respetuoso en la respuesta.



Claridad – lenguajes claro y sencillo.



¿Con la información brindada se respuesta a su petición?



Adicionalmente también se habla que muy relacionado con la anterior se encuentra las tipologías que mas se presentan en el centro de formación, indica que son muchas los requerimientos que se reciben y que gran cantidad de ellos no deberían entrar por PQRS ya que se pueden solucionar por otros medios internos sin necesidad ser radicado por un medio oficial. Entre las tipologías mas presentadas se encuentran las siguientes:



Tema - Tipologías	Cantidad PQRS Recibidas
ACTUALIZACION DE DATOS SOFIAPLUS	169
AUTORIZACION ETAPA PRODUCTIVA	262
CERTIFICACION CONTRACTUAL	77
CERTIFICACION CONTRACTUAL	27
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	1
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	34
RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGRAMA	1
RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGRAMA	132
SEGUNDO CONTRATO DE APRENDIZAJE	131
SEGUNDO CONTRATO DE APRENDIZAJE	131
SOLICITUD DE FORMACION COMPLEMENTARIA	1
SOLICITUD DE FORMACION COMPLEMENTARIA	54

La líder manifiesta al comité que se generan estrategias con el fin de sensibilizar y capacitar a toda la comunidad para lograr la disminución de estas tipologías. Se pide a todos los líderes que se cuente con la disposición para la realización de estas actividades

7. Proposiciones y varios

- **Proyección de la nueva necesidad de instructor para 2021.**

Se presenta para consideración del comité la siguiente necesidad para la contratación de un instructor. La propuesta es la siguiente

Ítems	PROGRAMA	ROL/PROGRAMA	Área Temática	NECESIDAD CONTRATOS	PLAZO		VALOR MENSUAL HONORARIOS	VALOR CONTRATOS
					MESES	DIAS		
1	Titulada presencial	TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA	PATRONAJE	1	2	29	\$ 3.000.000	\$ 8.900.000

Esta solicitud se realiza debido a que no se cuenta con el profesional para llevar este programa de formación y se requiere urgentemente. El comité en pleno aprueba la propuesta.

- **Autoevaluación**

La líder en aseguramiento de calidad presenta al comité las diferentes acciones a realizarse para lograr exitosamente este proceso. Solicita a los líderes que se tenga la disposición para lograr la compilación de la información y de esta manera cumplir con los tiempos establecidos para la autoevaluación.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



--	--	--

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 41 DEL DÍA 22 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Desarrollar los temas propuestos en el comité										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Carlos Herrera	19389826	X			Subdirector (E)	cherrera@sena.edu.co	3102426092	X	[Firma]
	Christian Posada	80234976		X		Apoyo Histórico	cposada@sena.edu.co	320808105	X	[Firma]
	Alfredo Urdal	79628034		X		Lider Comunitario	aurdal@sena.edu.co	3134502397	X	[Firma]
	ARISTIDES FLORES	79527223	X			COORD. ACADÉM.	aflores@sena.edu.co	3012982510	X	[Firma]
	Germán Robayo	3173348	X			Coord. Académ.	grobayo@sena.edu.co	310555286	X	[Firma]
	Soledad Delacosta	34617469	X			COORD. ACADÉM.	sdela@sena.edu.co	3036964278	X	[Firma]
	Fernando Carranza M	80854121		X		Dir. CDA Chia	fcarranza@sena.edu.co	3115086078	X	[Firma]
	Nolbert Velasco N.	1057516333	X			Lider de APE	nvelasco@sena.edu.co	3133897492	X	[Firma]
	Carlos Valencia S	19269070	X			Coord. Acad.	cvalencia@sena.edu.co	315761982	X	[Firma]
	Fabian Garcia	77.126669	X			C.P.A. Chia	fgarcia@sena.edu.co	3103418136		[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 11 DEL DÍA 23 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Desarrollar los temas propuestos en el comite										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Natalia Taque	1092651978		X		SIGA	n.ufique@sena.edu.co	2173764697	SI	
2	Petra Sanchez	3145876		X		Relaciones Corporativas	p.sanchez@sena.edu.co	18065	SI	
3	Maribel Alarcón	1070013050		X		Apoyo PARES	m.alarcon@sena.edu.co	18060	SI	
4	Linda Ineño Rodriguez	1094245116	X			Lider Benéfica	lrodriqwr@sena.edu.co	3209019268	N/A	
5	Ana Adelina Poca	52841151	X			Administración Edificio	amora@sena.edu.co	355094289	SI	
6	Lady Califa	35534075		X		SENOVA	l.califa@sena.edu.co	311506715	SI	
7	Maribel Hernández	35199921		X		C.F.P.	m.hernandez@sena.edu.co	300655655	SI	
8	Salomé Solano Sarría	1144032077	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA	ssolanos@sena.edu.co	3192555171	SI	
4	Oscar Castro	80847865		X		Encargado TIC	ocastro@sena.edu.co	18071	SI	
10	Carlos Andrés Rodríguez N.	11203942		X		Formación Virtual	C.rodriguez@sena.edu.co	18075	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 11 DEL DÍA 29 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2024

OBJETIVO(S) Desarrollar los temas propuestos en el comité

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO	00 91646853	X			FUNDACION PROFESIONAL	srontib@fond.edu.co	319663633	X	[Firma]
2	Maya Reni León C	2868639		X		SENA Apoyo Subd: CO	hrleon@sena.edu.co	310.3014698	X	HRLC
3	JAVIER I JIMENEZ	1040072	X			SENA prof 07	jjimenez@sena.edu.co	313251985	X	[Firma]
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
2595133	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
25	CUNDINAMARCA

Email Destinatario
JRJIMENEZR@SENA.EDU.CO

Fecha
11/01/2022 12:20:56 p. m.

Radicado
25-9-2022-000174

NIS
2022-02-003545

Asunto*

SOLICITUDES PRESUPUESTALES

Descripción del Asunto*

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN CDP – CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES CDA SENA CHÍA.

*

MEMORANDO

25-9513-101

Chía,

PARA: Javier Ricardo Jimenez Rincon, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, Centro de Desarrollo Agroempresarial CDA- Chía - IP 18052

DE: Leonora Barragan Bedoya, Subdirectora de Centro de Desarrollo Agroempresarial C.D.A SENA Chía. IP 18050

ASUNTO: Solicitud de expedición CDP - Contratación de Instructores CDA SENA Chía.

De manera atenta solicito su colaboración para realizar la expedición de los CDP, así:

1. Expedición CDP, SER, así:

- POSICION DEL GASTO: C-3602-1300-8-0-3602035-02

- CODIGO DEL PRODUCTO: 3602035

- DEPENDENCIA: 951338

- NOMBRE DEL PRODUCTO: SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO

- CUENTA NUEVO CATALOGO: 02

- Fuente: Nación

- Recurso: 10

- Valor: \$ 673.712.000

-Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en las áreas de la necesidad para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

2.Expedición CDP, Articulación, así:

- POSICION DEL GASTO: C-3603-1300-14-0-3603025-02
- CODIGO DEL PRODUCTO: 3603025
- DEPENDENCIA: 951311
- NOMBRE DEL PRODUCTO: SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
- CUENTA NUEVO CATALOGO: 02
- Fuente: Nación
- Recurso: 11
- Valor: \$ 1.840.982.000

- Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación de nivel técnico programada por la Coordinación Académica del programa de articulación con la media - doble titulación, en las áreas de la necesidad, a las Instituciones Educativas en los municipios de cobertura del centro de desarrollo agroempresarial SENA Chía.

3.Expedición CDP, Población Vulnerable, así:

- POSICION DEL GASTO: C-3602-1300-7-0-3602031-02
- CODIGO DEL PRODUCTO: 3602031
- DEPENDENCIA: 951310
- NOMBRE DEL PRODUCTO: SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL
- CUENTA NUEVO CATALOGO: 02
- Fuente: Nación
- Recurso: 10
- Valor: \$ 116.327.250

- Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para planear y orientar la formación programada por la Coordinación Académica del programa de población vulnerable, en las áreas de la necesidad, en los municipios de cobertura del centro de desarrollo agroempresarial SENA Chía.

3.Expedición CDP, FIC, así:

- POSICION DEL GASTO: C-3603-1300-14-0-3603025-02

- CODIGO DEL PRODUCTO: 3603025
- DEPENDENCIA: 951318
- NOMBRE DEL PRODUCTO: SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
- CUENTA NUEVO CATALOGO: 02
- Fuente: Propios
- Recurso: 26
- Valor: \$ 97.272.500
- Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en el programa del Fondo de la Industria de la Construcción FIC en el Tipo de Formación para el Trabajo – Presencial, en las áreas de las necesidad, que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Cordial saludo,

Leonora Barragan Bedoya
 Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial Chía
 Regional Cundinamarca
 Vereda Bojacá, Carrera 11, Sector el Darién, Lt 1. Chía, Colombia
 Tel.: +57 (1) 5950060 ext. 18050
 lbarraganb@sena.edu.co

Remitente

Código Dependencia Remitente	Dependencia Remitente
259513	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

Código Regional Remitente	Regional Remitente
25	CUNDINAMARCA

Funcionario Remitente
 * LEONORA BARRAGAN BEDOYA

Email Remitente
 LBARRAGANB@SENA.EDU.CO;MMELBA@SENA.EDU.CO

Anexos (0)

Document Name

Attachment Type

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario

LADY BIBIANA AYALA

Email Destinatario

LAYALAC@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario

JAVIER RICARDO JIMENEZ

Email Destinatario

JRJIMENEZR@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHibayala LADY BIBIANA AYALA CANASTEROS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
 Fecha y Hora Sistema: 11/01/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	322	Fecha Registro:	2022-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	673.712.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	673.712.000,00	Saldo x Comprometer:	673.712.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	322	Fecha Registro:	2022-01-11	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951338 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA-EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						673.712.000,00	0,00	673.712.000,00	673.712.000,00	0,00

Objeto: INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE LA NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIE

Firma Responsable



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, requiere contratar cuatro (4) servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de Desarrollo Agroempresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este *Despacho Regional*, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.”*

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C., a los a los a los 21 días de enero del 2022.


Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa
Director Regional Cundinamarca

Vo.Bo. Yolanda Pérez Rodríguez- Coordinadora Grupo de Talento Humana, Dirección Regional 

Solicitó: Leonora Barragán Bedoya – Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial. 

Revisó: Carlos Alberto Herrera Bernal – Coordinador de Formación Profesional 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Instruccional	2	4	6	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Planeación	Suscripción del Contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución	Demora en el Inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Suscripción del Contrato	Expedición del Registro Presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal.	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	8	Extremo	Contratista/SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	4	Bajo	SI	Contratista/SENA	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar Incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la Información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la Información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato, y comunicación a los demás colaboradores que manejan Información, a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreniniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los Informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan Información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los Informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan Información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato. Ejecución parcial o Incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras; sedara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas, conforme lo establece la norma. Atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 Ley 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demora en su radicación	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO:	<i>Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.</i>
EDUCACIÓN	<p>Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías.</p> <p>Los títulos exigidos estarán de acuerdo con el requerimiento del diseño curricular a ejecutar.</p> <p>Se prioriza la contratación de profesionales, en segunda medida tecnólogos con formación y experiencia en el área del proyecto a desarrollar y en la creación de proyectos productivos de acuerdo con lo establecido en cada diseño curricular.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.</p>
FORMACION	<p>Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía y/ o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, metodologías ágiles. Conocimientos básicos certificados en manejo de herramientas digitales para gestión de la información.</p>
HABILIDADES	<p>Manejo de Tics avanzado, habilidades de negociación, relacionamiento comercial e institucional, dominio en la implementación de metodologías ágiles.</p>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Experiencia y conocimientos en comercialización, experiencia demostrada en elaboración de planes de comercialización, planes de negocio, conformación de microempresas y en mercadeo de productos agrícolas, artesanales, agroindustriales o de servicios.</p> <p>Conocimiento en herramientas tecnológicas e innovación. Formulación y evaluación de proyectos.</p>



VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p><i>Se fija como valor total para los cuatro (4) contratos el valor de Ciento Ciento Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Seis Mil Quinientos Pesos M/ Cte. (\$149'506.500). Incluido IVA.</i></p> <p>Alternativa 1: <i>El valor total para los tres (3) contratos el valor de Ciento Diecisiete Millones Quinientos Veintiséis Mil Quinientos pesos M/cte. (\$117.526.500) Incluido IVA.</i></p> <p><i>El valor total para cada contrato es de Treinta y Nueve Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$39'175.500) Incluido IVA.</i></p> <p><i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2022, por valor de Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos pesos M/Cte. (\$3'997.500) cada uno. b) Un (1) último pago correspondiente al periodo de noviembre de 2022 por valor de Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$3'198.000).</i></p> <p>Alternativa 2: <i>El valor total para un (1) contrato es la suma de Treinta y Un Millones Novecientos Ochenta Mil pesos M/Cte. (\$ 31.980.000). Incluido IVA</i></p> <p><i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022, por valor de Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos pesos M/Cte. (\$3'997.500) cada uno.</i></p>
PLAZO:	<p>Alternativa 1: <i>Nueve (9) meses y veinticuatro (24) días, hasta el veinticuatro (24) de noviembre de 2022, sin exceder el calendario académico para la presente vigencia presupuestal.</i></p> <p>Alternativa 2: <i>Ocho (8) meses, hasta el treinta (30) de septiembre de 2022, sin exceder el calendario académico para la presente vigencia presupuestal</i></p>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<p><i>El domicilio contractual en el que será ejecutado los contratos del Programa SENA Emprender Rural - SER, será acorde a la programación definida en los veintisiete (27) municipios del área de cobertura que tiene el Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chía.</i></p>
SUPERVISOR:	<p><i>A quien designe el ordenador del gasto.</i></p>
ORDENADOR DEL PAGO:	<p>Leonora Barragan Bedoya – Subdirectora Centro de Formación</p>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015



y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, Centro de Formación Profesional Integral del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

El programa Sena Emprende Rural - SER, se encuentra alineado con las premisas del Gobierno en lo concerniente a la dinamización del emprendimiento, el fortalecimiento y la reducción del desempleo del sector rural; enfocando sus esfuerzos en disminuir la migración de las personas del campo a la ciudad, fortalecer el relevo generacional, el autoconsumo y la generación de negocios rurales, propiciando la inclusión social y económica de personas y comunidades rurales vulnerables de la "Colombia Profunda", a partir de la formación para el emprendimiento y la empleabilidad.

Al Objetivo Estratégico VP 3: Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial Por medio de este objetivo se propicia la creación de oportunidades en la población vulnerable con el despliegue de estos dos grandes procesos:

- *Orientación: proceso que busca identificación de habilidades y competencias de las personas para su inserción laboral o potencial emprendedor.*
- *Intermediación, emprendimiento, formación o certificación de competencias: alineado con los resultados de la orientación ocupacional se remite a las personas para ser atendidas en los servicios pertinentes al fortalecimiento de su perfil ocupacional: a) intermediación laboral; b) formulación de plan de negocio y puesta en marcha; c) formación profesional titulada; y d) certificación de competencias laborales*

Ahora bien, la entidad participa del ecosistema que apoya el desarrollo de estrategias e instrumentos de política pública orientadas al apoyo, creación, consolidación y sostenibilidad de empresas e iniciativas productivas como son: CONPES Nacional de Emprendimiento, , CONPES 166 Política pública de discapacidad e inclusión social, Política de atención diferencial de servicios de empleo y emprendimiento para población vulnerable, CONPES 3931 Política Nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC – EP, CONPES 394 Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas, CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela a Colombia, CONPES de Reactivación Económica, Política de Economía para la Gente, CONPES de Educación Financiera y Planes Sectoriales en el marco de los Acuerdos de Paz (Comercialización y Generación de Ingresos).

Con base en los compromisos adquiridos, el SENA, cuenta con el proyecto de inversión SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL cuyo objetivo es Fortalecer el fomento de la cultura del emprendimiento y la asesoría empresarial a través de los siguientes objetivos específicos:

1. *Fortalecer la operación institucional en la estrategia de generación de emprendimientos en la población rural*



2. *Ampliar la capacidad institucional para la prestación de los Servicios de atención al emprendimiento y asesoría empresarial.*

En ese orden de ideas, la dependencia requiere para cumplir con sus cometidos misionales y legales contratar personal cualificado para potencializar el empleabilidad y el emprendimiento del Sector Rural, implicando así la creación de unidades productivas, fortalecimiento a unidades productivas, concreción de empleo del sector, estructuración de una ruta articulada para la formación con enfoque diferencial y mirada del sector, además de otras acciones estratégicas derivadas de los procesos de articulación con los entes públicos y privados que trabajan la materia y que aporten en el desarrollo del programa Sena Emprende Rural - SER en el territorio, lo cual en sí es otra de las estrategias orientadoras pues permite adelantar convenios y alianzas.

Durante la vigencia 2021 se atendieron las siguientes acciones estratégicas misionales:

- Implementación de la estrategia de comunidades de aprendizaje para la diversificación de los mecanismos de interacción con a la población objetivo, así como la actualización de los contenidos formativos del programa SER.*
- Implementación de las competencias de comportamiento emprendedor en el programa SER basadas en el fomento de la cultura emprendedora según habilidades y competencias personales que involucran aspectos como: motivación, responsabilidad, características emprendedoras personales, competencias emprendedoras, toma de decisiones, creatividad, estrategia y negociación. Todo lo anterior, como aporte a la atención integral del ser y emprendedor.*
- Fomento del trabajo asociativo en las comunidades rurales a través de la transferencia de conocimiento al talento humano y la implementación de las metodologías de cooperativismo en articulación con Coopermondo.*
- Fortalecimiento de la Educación Financiera para el Manejo de Crédito Agropecuario y realización de ruedas de financieras para emprendedores rurales en articulación con FINAGRO.*
- Acompañamiento a la política pública de Agricultura por Contrato de Min Agricultura a través de la sensibilización y apoyo en el registro a emprendedores rurales en las plataformas priorizadas de comercio virtual, así como las ruedas de negocios y mercados campesino a nivel nacional.*

Para el año 2022 se proyectaron las siguientes metas a nivel nacional:

FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO	
<i>Meta Cupos</i>	<i>233.194</i>
<i>Meta Aprendices</i>	<i>232.130</i>
<i>Municipios Atendidos</i>	<i>1.100</i>
<i>Meta Aprendices Red Unidos</i>	<i>10.488</i>
<i>Meta Cupos Red Unidos</i>	<i>10.543</i>

EMPRENDIMIENTO	
<i>Meta Unidades Productivas Creadas</i>	<i>4.802</i>
<i>Meta Unidades Productivas Fortalecidas con asesoría</i>	<i>2.224</i>



<i>Meta Unidades Productivas Fortalecidas con formación</i>	776
<i>Trabajo Rural</i>	6.654

EMPLEABILIDAD	
<i>Colocaciones Rurales</i>	2.500

FOCALIZACION PARA POLITICAS PUBLICAS (Estos indicadores son parte integral de las metas generales en aprendices cupos municipios, cursos; no son adicionales)	
<i>Municipios PDET</i>	170
<i>Aprendices municipios PDET</i>	53.433
<i>Meta formaciones conformadas en un 90% por mujeres (Negocios rurales y Autoconsumo) - Trazador Equidad de Género – 14% de la meta de formaciones en cada Centro de Formación.</i>	700
<i>Meta Total aprendices Jóvenes Rurales 15 - 28 años*</i>	58.000
<i>39% de la meta nacional de Jóvenes Rurales, debe estar ejecutada en los 691 municipios rurales y rurales dispersos - Conpes Reactivación Económica*</i>	22.600
<i>Meta de atención a mujeres de 29 años en adelante (15% de la meta de aprendices nacional, debe ser ejecutada en la atención a mujeres en ese rango de edad en municipios rurales y rurales dispersos) - Conpes Reactivación Económica)</i> *	35.300

En ese mismo sentido se proyectaron las siguientes acciones estratégicas para la vigencia 2022:

- *Fortalecer el modelo de atención rural en la modalidad blended learning acorde a las condiciones de los usuarios y del territorio.*
- *Universalizar la implementación de las competencias emprendedoras en los programas de formación para el emprendimiento SER.*
- *Implementar las metodologías de asociatividad y economía solidaria en los procesos de formación y fortalecimiento del programa SER.*
- *Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en política pública y articulación interinstitucional.*

En consecuencia con la estructura del SENA, y la misión de la entidad; el programa SENA Emprende Rural soporta su operación en los Centros de formación, con el objetivo de promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural, desarrollando procesos de formación y fortalecimiento empresarial y/o comunitario rural mediante 2 rutas de atención, que se encuentran enmarcadas en los principios de economía familiar: Emprendimiento Rural: Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales. Empleabilidad en Ocupaciones Rurales: Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural, dirigido a los Jóvenes Rurales entre 15 y 28 años, Población vulnerable debidamente reconocida perteneciente a niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, Pequeños y medianos productores rurales, con cobertura nacional en los 32 departamentos.



En este sentido se ha asignado al centro de formación el cumplimiento de las siguientes metas Indicadores:

	Metas 2022	Resultados 2021
<i>Unidades Productivas Fortalecidas</i>	50	46
<i>Trabajos Rurales Generados</i>	135	
<i>Unidades Productivas Creadas</i>	71	61
<i>Aprendices</i>	3.510	2.964
<i>Aprendices en municipios PDET atendidos</i>	0	0
<i>Aprendices Jóvenes Rurales 15 - 28 años</i>	878	741
<i>Aprendices Jóvenes Rurales 15 - 28 años en municipios rural y rural disperso</i>		
<i>Aprendices Red Unidos</i>	36	36
<i>Colocaciones rurales</i>	41	39
<i>formaciones conformadas en un 90% por mujeres (Negocios Rurales y Autoconsumo)</i>	10	10
<i>Mujeres en municipios rural y rural dispersos</i>		
<i>Municipios PDET atendidos</i>	0	0
<i>Municipios atendidos</i>	27	27
<i>Unidades Productivas en fortalecimiento con asesoría</i>	7	7

En la actualidad el Centro de Formación cuenta con 71 instructores en planta, se evidencia que no existen instructores en el área de la necesidad para atender la demanda y cumplir con la meta de asignada para la vigencia 2022 al Programa SENA Emprender Rural - SER, para lo cual se hace necesario contar con la contratación de servicios profesionales y/o técnicos en el área temática de la necesidad para que ejecuten formación.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Desarrollo Agroempresarial, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

2. Obligaciones Específicas:

De la formación:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención



diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, previa concertación y asignación del supervisor del contrato mediante acta, de acuerdo con la meta de formación. 16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

17. Opcional De Acuerdo Con Los Diseños Curriculares Asignados

De apoyo a la empleabilidad:

- a. Realizar acciones de formación para la ocupación rural*
- b. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.*
- c. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.*

Generales:



18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 19. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato para suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el municipio de Chía, Cundinamarca.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y lineamientos establecidos en el comunicado CPE No. 01-9-2021-094342 - APROBACION OFERTA FORMATIVA PROGRAMA SER 2022 radicado 01/09/2021/094342 del 23/11/2021 y correo electrónico del 9 y 11 de octubre de 2021 enviado por el Director de Empleo Doctor Hernán Fuentes.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos



laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del: Coordinador Académico o quien designe el Ordenador del Pago.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago, Subdirectora de Centro según el caso designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X _____

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X _____ NO _____

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC), la siguiente es la clasificación de los servicios personales temporales requeridos:



Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Grupo [F] Servicios	[86] Servicios Educativos y de Formación	[8610] Formación profesional	[861017] Servicios de Capacitación Vocacional No - Científica	[86101515] Servicios de formación profesional para jóvenes rurales o granjeros
Grupo [F] Servicios	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y servicios Administrativos.	[8011] Servicios de Recursos Humanos	[801116] Servicios de Personal Temporal	[80111601] Asistencia de oficina o administrativa temporal

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto obligaciones son similares a las que aquí se pretenden contratar. El Estado, para cumplir con los fines esenciales establecidos en la norma Superior, necesita celebrar contratos que apoyen e impulsen la consecución de estos; no obstante, es imprescindible garantizar una contratación sin detrimento de los recursos públicos, que además cumplan con el objeto pactado y que los resultados obtenidos sean de calidad.

No obstante, la justificación de la suscripción del contrato y de la determinación de su valor, no surgen de manera automática por el análisis de la planta de personal existente. Por una parte, es posible que, aun existiendo funcionarios con tareas afines, sea necesario contratar un prestador de servicios externo. Por otra parte, las condiciones personales profesionales del contratista (formación, especialidad, experiencia, etc.) pueden justificar una remuneración más significativa que la establecida para los funcionarios con labores afines. En fin, es también necesario tener en cuenta que el contrato excluye una relación laboral con el contratista, lo que significa que en la comparación de valores la administración debe tener en cuenta el factor prestacional, existente en la vinculación laboral y adicional al salario del empleado, factor inexistente en el contrato de prestación de servicios, en el que la remuneración pactada no comporta complemento alguno.

En cuanto a los contratos de prestación de servicios, en particular los profesionales, estos no tienen los mismos parámetros de evaluación de los servicios corrientes cuyas referencias de precios pueden encontrarse en el SICE, como tampoco estadísticas actualizadas. En los servicios personales es necesario hacer una valoración individual dependiendo de múltiples factores particulares, cuya descripción resulta difícil establecer de manera general.

En la medida en que la administración acude a estos contratos por la ausencia de personal disponible en la administración contratante o por la necesidad de contar con calidades profesionales particulares del contratista, es necesario analizar las exigencias propias del contrato, que tendrán incidencia directa sobre el valor pactado. Así pues, los contratos de prestación de servicios son celebrados para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

13.1 Idoneidad y experiencia.



Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993. No obstante, lo anterior, la contratación a pensionados deberá ser especialmente detallada en su justificación de acuerdo con la necesidad que se pretende cubrir teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Un nivel de alta especialización, 2. Unos conocimientos en tecnologías específicas, o 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:




No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
PSP-RS-CGAO- CGAO-065- 2021	Josue Angel Cristiano Carreño	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	120 (Días)	\$ 15.600.000	Directa
CD-RA- CTMAE-141- 2020	Leonardo Antonio Franco García	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER.	267 (Días)	\$ 32.460.080	Directa
CMC CBA- 1332-2019	Solorzano Camacho Frank Alexis	PSP DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DEL EMPRENDIMIENTO RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA SER	296 Días	\$ 35.249.456	Directa

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Se revisará y validará la documentación presentada en el Comité de Verificación de Instructores con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomendará la contratación a la ordenadora del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificará el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en el municipio de Chía, Cundinamarca a los 30 días del mes de diciembre del 2021.


Leonora Barragan Bedoya
Subdirectora de Centro

Proyectó: Carlos Eduardo Valcarcel Salazar Cargo: Instructor G-20 – Coordinador Académico 

Revisó: Carlos Alberto Herrera Bernal Cargo: Profesional G-2 Coordinador de Formación Profesional 



Regional Cundinamarca

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía; requiere contratar *el servicio* de cuatro (4) profesionales y/o Tecnólogos, cuyo objeto es: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.”*

Se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, con el fin de desarrollar las siguientes acciones estratégicas para la vigencia 2022 en el programa SENA Emprende Rural SER: a) Fortalecer el modelo de atención rural en la modalidad blended learning acorde a las condiciones de los usuarios y del territorio. b) Universalizar la implementación de las competencias emprendedoras en los programas de formación para el emprendimiento SER. c) Implementar las metodologías de asociatividad y economía solidaria en los procesos de formación y fortalecimiento del programa SER. e) Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en política pública y articulación interinstitucional, por lo anterior se hace necesario la contratación de cuatro (4) instructores técnico en el área de emprendimiento, ya que no se cuenta con personal de planta suficiente para garantizar el cumplimiento de las metas mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La contratación de cuatro (4) profesionales y/o Tecnólogos, cuyo objeto será: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.”*

PLAZO DE EJECUCION:

Alternativa 1:

Nueve (9) meses y veinticuatro (24) días, hasta el veinticuatro (24) de noviembre de 2022, sin exceder el calendario académico para la presente vigencia presupuestal.

Alternativa 2:

Ocho (8) meses, hasta el treinta (30) de septiembre de 2022, sin exceder el calendario académico para la presente vigencia presupuestal

VALOR ESTIMADO PARA CUATRO (4) CONTRATOS: Ciento Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Seis Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$149'506.500). Incluido IVA.

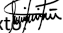
RECURSOS: CDP No. 322 de fecha once (11) de enero de 2022 Dependencia 951338 Centro de Desarrollo Agroempresarial Emprende Rural Posición Catalogo De Gasto C-3602-1300-8-0-3602035-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Formación para el Trabajo en Emprendimiento - Servicio de Formación para el Emprendimiento, Fomento del Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial a Nivel Nacional.

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de prestación de servicios profesionales, la subdirectora del Centro de Formación debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 0543

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los a los a los 21 días de enero del 2022.


Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa
Director Regional

Vo. Bo. Wilson Triana Bolaños - Coordinador del Grupo de Apoyo Mixto 

Solicitó: Leonora Barragán Bedoya / subdirectora Centro. 

Proyectó: Carlos Alberto Herrera Bernal / Coordinador de Formación Profesional. 